



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0003-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) HERNÁN OSEJO VITERI, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0003 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para Acometida Red de Acueducto ubicado en la Carrera 24 No. 22-115.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0003 del día 16 de enero de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto Hidráulico en una longitud de 11.67 mts , ancho 0.6 mts y un espesor de 0.20 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0003 del día 16 de enero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2013.

**Eco. Víctor Raúl Hrazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica